

BANDO DE CIERRE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo del **Plan de asfaltado del Municipio (SE ADJUNTA PLANOS EN EL ANEXO)**, en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:

PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR. LOS CIERRES SE REALIZARÁN POR TRAMOS Y POR CORTES DE LA VÍA, SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.	
HORARIO CIERRE DE LAS VÍAS: Desde las 7:00 horas hasta finalización de los trabajos.	
FECHA	VÍAS Y CALLES
DESDE 16/11/2022 HASTA 23/11/2022	CALLE CAMAGUEY. TABLERO DE MASPALOMAS.
	CALLE RIO DE LA PLATA. TABLERO DE MASPALOMAS.
	CALLE MANUEL PESTANA QUINTANA. TABLERO DE MASPALOMAS.
	CALLE DATA DE LOS TABLEROS. TABLERO DE MASPALOMAS.
	APARCAMIENTO CENTRO DE SALUD. SAN FERNANDO MASPALOMAS.
	CALLE LA GRACIOSA. SAN FERNANDO MASPALOMAS.
	CALLE GOMERA. SAN FERNANDO MASPALOMAS.
DESDE 20/11/2022 HASTA 24/11/2022	AVENIDA DE ITALIA. PLAYA DEL INGLÉS

Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Dña. María Concepción Narváez Vega.







